



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
Sub-Departamento Personal.-

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO  
A FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE  
EDUCACION MUNICIPAL DE PARRAL QUE INDICA. /

DECRETO AFECTO N° 1.875 /

PARRAL, **11 Dic 2015**

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- El Reglamento Interno del Personal del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.-
- 3.- El D.F.L. N° 1 de 1994, Código del Trabajo Actualizado del Ministerio Trabajo y Previsión Social.-
- 4.- Las Leyes N° 19.070 de 1991 y N° 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 5.- Solicitud de permiso administrativo del don: Udelio Parra Orellana con fecha 09 de diciembre de 2015.
- 6.- El Decreto Exento N° 12.187 del 30 de noviembre de 2015, que nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña: María Inés Soto Cerda.
- 7.- El Decreto Exento N° 6.220 del 24 de Junio de 2015 de la Ilustre Municipalidad de Parral, que nombra Alcalde Subrogante a don Iván Damino Hernández
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que por razones de índole personal el funcionario del Departamento de Educación Municipal de Parral, que se individualiza, debe hacer uso de permiso administrativo, que le es autorizado, con motivo de la realización de trámites personales fuera de la comuna de Parral.

DECRETO:

AUTORIZASE, **02 días** de permiso administrativo al señor **UDELIO ANTONIO PARRA ORELLANA**, RUT N° [REDACTED] Director de Educación Municipal de Parral, quien, por razones de índole personal deberá ausentarse de sus funciones durante los días **14 y 15 de Diciembre de 2015**, por viajar a la ciudad de Santiago por exámenes médicos, conforme lo dispuesto en normativa legal vigente.

Anótese, Refréndese, Regístrese En SIAPER-RE, Comuníquese y Archívese



MARIA INES SOTO CERDA  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)  
PARRAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ  
★ ALCALDE PARRAL (S)



PRU/DH/ARC/UPO/PMH/DAO/JAR/mjog  
DISTRIBUCION:

- 1.-Sub departamento de personal DAEM
- 2.-Interesados (2)
- 3.-Depto Educación Municipal
- 4.-Ilustre Municipalidad Parral